

Reinosa ▶
Gorostiaga y Pesquera visitan hoy la fábrica de Sidenor

A. QUEIMADELOS. Reinosa
La vicepresidenta de Cantabria y consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Dolores Gorostiaga, junto al consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, Miguel Ángel Pesquera, y el director general de Industria, Pedro Obregón, visitarán hoy la planta de la fábrica Sidenor en Reinosa, a las 10,30 horas.

Encuentro con los sindicatos

A su llegada, la delegación del Gobierno de Cantabria se reunirá con la dirección de la empresa y, posteriormente, a las 11:00 horas, mantendrán un encuentro con los representantes sindicales. A las 11:15 horas, aproximadamente, tendrá lugar la comparecencia ante los medios. En primer lugar, hablará el consejero delegado de Sidenor, José Antonio Jainaga. Acto seguido, tomará la palabra la vicepresidenta regional.

Recorrido por la factoría

Tras el correspondiente turno de preguntas, las autoridades regionales realizarán una visita por las instalaciones de la planta de Sidenor. Sidenor es una empresa emblemática en Reinosa y en toda la comarca de Campoo, ya que numerosos campurrianos han trabajado en ella durante muchos años.



Autoridades, técnicos y vecinos durante la inauguración.

ALERTA

Ha supuesto una inversión total de 727.236 euros

José María Mazón inaugura la carretera Galizano-Güemes

ALERTA. Güemes
El consejero de Obras Públicas y Vivienda, José María Mazón, junto con los alcaldes de Ribamontán al Mar, Francisco Manuel Asón, y Bareyo, Antonio Güemes, y el director general de Carreteras, Vías y Obras, Manuel del Jesús, inauguró la carretera Galizano-Güemes, de 4 kilómetros de longitud, cuya reforma ha supuesto una inversión de 727.236 euros. Las obras de

mejora de la carretera han incluido la ampliación de la plataforma, hasta una anchura de 6 metros, repartidos en dos carriles de 3 metros cada uno; el refuerzo del firme, con el saneo de blandones y la aplicación de dos capas de aglomerado en todo el tramo, una intermedia de 7 cm. y otra de rodadura de 5 cm. de espesor, respectivamente; la mejora del drenaje longitudinal de la carretera, con la construcción de

cunetas en V asimétricas de 75 cm.; la mejora del drenaje transversal, con la ejecución de caños con diámetros comprendidos entre 600 y 1.500 mm.; la adecuación normativa y ampliación de la señalización horizontal, vertical, balizamiento y defensas y, por último, la renovación de todas las señales verticales, junto con marcas viales de 10 cm. de anchura en bordes y ejes, y la colocación de barreras de seguridad.

Reinosa ▶
El PP denuncia el "abusivo gasto" municipal de teléfono

QUEIMADELOS. Reinosa
La portavoz del PP denuncia la falta de control económico en el Ayuntamiento de Reinosa, revelando como "escalofriante el gasto que supone a las arcas municipales el uso telefónico".

Los números cantan: "el gasto telefónico total en 2004 supuso al Ayuntamiento 44.797,78 euros, es decir, casi 7 millones y medio de las antiguas pesetas, pero es que en el año 2005 el gasto ha ascendido a la escandalosa cantidad de 52.400 euros, casi 9 millones de pesetas".

"Desde el PP nos preguntamos ¿es así como intentamos sanear el Ayuntamiento?, ¿a esto le llaman controlar el gasto?, ¿es que son de oro los teléfonos del Ayuntamiento?". El PP lamenta que nadie controle, por ejemplo, la existencia de facturas de varios teléfonos en dependencias municipales cerradas.

Reprochan el derroche que algunas facturas de concejales revelan, "como la última factura del señor Ibáñez, cuya cuantía es de 255,11 euros". Finalmente, acusan al señor Mediavilla, de "seguir disfrutando de su móvil de ex-alcalde, cargando su gasto a pesar de que no gobernar".

"Este exceso y despilfarro se da de bruces con la calamitosa situación financiera del Ayuntamiento. ¿No será momento de hacer una auditoría a todos los responsables de esta situación?", concluye la portavoz del PP.

Reinosa ▶ Entró en vigor ayer lunes 3 de abril

El Gobierno delimita el entorno de protección de la Parroquia de San Sebastián

QUEIMADELOS. Reinosa
El Boletín Oficial de Cantabria de ayer lunes 3 de abril, publicó el decreto 28/2006, por el que se delimita el entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, Templo Parroquial de San Sebastián, en la ciudad de Reinosa.

El anuncio explica que mediante resolución de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 9 de mayo de 2005, se incoó expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, Templo Parroquial San Sebastián en el término de Reinosa.

Cumplido el trámite establecido por el Patrimonio Cultural de Cantabria, la Consejería propone la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado, Templo Parroquial de San Sebastián, en el término municipal de Reinosa y,

a tal efecto, insta al Consejo de Gobierno de Cantabria dicha declaración, haciéndole constar que se han cumplimentado todos los trámites preceptivos en la incoación e instrucción del expediente. En su virtud y a propuesta de lo dispuesto por la Ley se dispone como artículo único la delimitación del entorno de protección de Bien de Interés Cultural declarado, cuya descripción figura en el anexo, junto con la delimitación del entorno de protección y la justificación del mismo.

Se faculta al consejero de Cultura, Turismo y Deporte para la realización de cuantos actos sean necesarios para la efectividad de este decreto, entrando éste en vigor al día siguiente de su publicación. La Parroquia linda al noroeste con varias parcelas construidas, de las calles Ramón y Cajal y los Ríos; al nordeste, con otras parcelas edificadas o sola-



Exterior de la Parroquia de San Sebastián de Reinosa.

QUEIMADELOS

res en construcción, atravesando un vial de nueva apertura, prolongándose por la calle San Sebastián y otra calle menor; al sudeste linda con la calle Mayor, atravesando la Plaza de Díaz Viciario; al sur con un perfil quebrado, con diversas parcelas edificadas y la calle de Los Peligros, y al oeste, con diversas parcelas

edificadas atravesando las calles Peñas Arriba y San Mateo. La delimitación se efectúa considerando las características de la iglesia y en relación con el núcleo en que se asienta, que ha sufrido los últimos años un importante proceso de renovación. Teniendo en cuenta el deterioro provocado en el entorno por el

proceso de renovación, se ha reducido el ámbito a aquellas parcelas que, desde el aspecto visual, guardan una relación directa con la iglesia, considerando tanto las edificaciones como la urbanización. Los límites coinciden, prácticamente en la totalidad, con lindes de parcelas y el trazado de calles.